



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2699858



ACTA N° 026-2026-CE -EPF/OXI

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 9:45 a.m del 17 de junio de 2026, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pichari (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°13-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR.
Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Los integrantes del comité suscriben la presente Acta de Declaratoria Desierto de la "Selección de la Empresa Privada Financista" del proyecto:

N°	CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2699858	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2699858".

1. Que, conforme al cronograma establecido en las bases INTEGRADAS, el plazo para la **presentación de propuestas** es con fecha 16/06/2026.

FUNDAMENTO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Ley N.º 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, **"El proceso de selección es declarado desierto por el Comité Especial cuando no se presenta ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta que pueda ser admitida"**. En tal sentido, al haberse configurado dicho supuesto en el presente procedimiento de selección, corresponde declarar desierto el proceso, imposibilitando su continuidad conforme a la normativa vigente.

En este acto, el comité especial, declara **DESIERTO** el proceso de selección N° 003-2026-MDP-EPF/OXI-2 EMPRESA PRIVADA FINANCISTA, debido a la falta de **presentación de propuestas por parte de los participantes**.

Se deja constancia, respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 17 de junio del 2026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2699858



Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)

ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO